



**SOLEDAD
CERCA DE TI**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez

NO SE GENERO INFORMACIÓN EN ESTE PERIODO, DEBIDO A QUE NO HUBO PLAZAS VACANTES DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA EN EL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P. LA GUIA PARA OCUPAR LOS CARGOS PUBLICOS QUEDA ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EN EL APARTADO VI. INCISO 6.1 CONTRATACIÓN. SE REALIZAN ESCASAMENTE CONCURSOS Y/O CONVOCATORIAS DEBIENDO SER APROBADAS POR LAS AUTORIDADES QUE EN SU CASO SEAN REQUERIDAS. PODRA SER VERIFICADO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION QUE SE SEÑALO ANTERIORMENTE ENEL SIGUIENTE ENLACE:

http://www.municipiosoledad.gob.mx/pdf/transparencia/19_fraccionIV/manuales/normas_procedimientos2018/recur_sos_humanos.pdf